INFORME DE COMISARIO

A LOS ACCIONISTAS FLORCASA S.A.

- 1. En mi calidad de comisario de la Compañía, FLORCASA S.A, he revisado el balance general al 31 de diciembre del 2012 y el correspondiente estado de resultados por el año terminado a esa fecha. La preparación de estos estados financieros, asi como el cumplimiento de las normas legales reglamentarias y estatutarias, y los criterios de aplicación de dichas normas, son responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad es cumplir con las normas relativas a la función de comisario, en los términos establecidos en la Ley de Compañías. Mi revisión la efectué de acuerdo con las disposiciones que para el comisario establece la Ley de Compañías y, por consiguiente incluyo aquellas pruebas de los requisitos de contabilidad y otros procedimientos de revisión que consideramos necesarios en las circunstancias.
- 2. El examen se realizó en base de pruebas de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la revisión de la aplicación de las normas ecuatorianas de contabilidad, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros. Considero que ese analisis provee como base razonable para expresar una opinión.
- 3. Dando cumplimiento a mis responsabilidades de acuerdo con lo requerido en las normas legales vigentes, informo que:
 - d) Las cifras presentadas en los estados financieros adjuntos concuerdan con los libros de contabilidad de la compañía.
 - e) Los procedimientos de control interno implicados por la administración de la compañía son adecuados y le ayudan a tener un grado rezonable de que las transacciones han sido efectuadas adecuadamente para permitir la preparacion de los estados financieros de acuerdo a normas internacionales de informacion financiera.
 - f) Los resultados de las pruebas efectuadas no revelaron situaciones que se consideren incumplimientos significativos de normas legales, reglamentarias, estatutarias y de las resoluciones de la junta general de accionistas, por parte de la administración.
- 4. En mi opinión, los estados financieros de FLORCASA S.A. presentan razonblemente la posicion financiera y el resultado de sus operaciones al 31 de diciembre del 2012, de conformidad con normas internacionales de contabilidad y de practicas contables autorizadas por la superintendencia de compañías del ecuador y disposiciones legales vigentes.

De requerir los señores accionistas informacion adicional, estare dispuesto a proporcionarla.

Atentamente,

E**ČÓN: JAVÍER VELEŽ WECHSL**EI

∕COMISARIO

Guayaquil, 15 de Abril del 2013